

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

INSERCIÓN IEEQ.- Convocatoria para Capacitadores-Asistentes. (DQ, 9)

INSERCIÓN IEEQ.- Convocatoria para Observadores. (N, 14)

CONVOCA IEEQ A PARTICIPAR COMO CAPACITADORES-ASISTENTES Y OBSERVADORES EN PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias de Capacitadores-Asistentes y Observadores, para el plebiscito que se llevará cabo en el municipio de El Marqués, Querétaro. La primera convocatoria está dirigida a ciudadanas y ciudadanos residentes en el estado, de 18 años o más, entre otros requisitos, quienes capacitarán a los integrantes de las mesas receptoras de votación para este ejercicio democrático; el plazo para la entrega de la documentación correspondiente, será del 21 de julio al 3 de agosto del presente año. Con respecto a los Observadores, la invitación es para cualquier ciudadana o ciudadano mexicano interesado en seguir de cerca cada una de las etapas del plebiscito; para obtener la acreditación, deberán presentar sus documentos del 21 de julio al 15 de septiembre de 2016. Ambas convocatorias están disponibles en www.ieeq.mx y se recibirán las solicitudes en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, en la ciudad de Querétaro, Qro. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó que ambas figuras, la de Capacitadores-Asistentes y la de Observadores, contribuyen a la transparencia y la máxima publicidad del proceso plebiscitario. De igual manera, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el proceso de acreditación para los observadores podrá realizarse en la página de internet antes referida, lo que facilitará a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos y favorecerá la participación en la consulta. En sesión ordinaria, el Consejo General impuso a los partidos políticos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) una sanción consistente en una amonestación pública, debido a la presentación extemporánea de sus informes generales de actividades del 2015. Asimismo, fue aprobado un dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano superior de dirección, diversas modificaciones al Reglamento Interior del IEEQ, como las relativas a las notificaciones electrónicas, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Comité de Transparencia, entre otras. También fueron presentados los estados financieros del primer trimestre de 2016 de la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana A P E y los correspondientes al periodo de enero a mayo de este año, de las organizaciones que pretenden constituirse en partidos políticos locales: Convergencia Querétaro, Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N; Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., así como Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C. En otro tema, el Consejo General aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Secretario Ejecutivo, así como el informe del mismo funcionario sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos relativos al primer semestre del año en curso. Durante la sesión, el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo rindieron, por separado, sus informes de actividades del presente mes. Asistieron a la sesión las consejeras y consejeros electorales, así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRD, MC, PVEM, PES, Morena y PT.

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/archivos/14621>

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

CONVOCA IEEQ A PARTICIPAR EN PLEBISCITO

Por Esmeralda Trueba

En sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ fueron aprobadas las convocatorias respectivas para capacitadores-asistentes y observadores del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués. Al respecto, el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, indicó que uno de los temas más importantes que hay, a partir de este momento, es emitir las convocatorias para 38 ciudadanos, más una lista de reserva, que cumplan con todos los requisitos para este proceso. “Estamos convocando a mexicanos, a partir de 18 años, que tengan preferentemente la preparatoria terminada, que estén dentro de la lista nominal y que no militen en ningún partido político, para que se acerquen al instituto a preguntar por los requisitos que deben traer para ser capacitador-asistente”, indicó. Mencionó que estos participantes son una pieza “clave” en el éxito de un proceso plebiscitario, en función de que serán quienes transmitan los conocimientos a los ciudadanos, ya que estará en sus manos la operación de la urna electrónica. “Este es un tema novedoso, nos permite innovar en varios sentidos. Me parece que además de darle a los ciudadanos la oportunidad de participar en este ejercicio ciudadano, estamos también dando muestra del ejercicio de la tecnología, siendo amigables con el medio ambiente, economizando recursos, más de 880 mil pesos economizados a través del uso de estas herramientas”, detalló. Explicó que las fechas para la recepción de las solicitudes serán de este 21 de julio al 3 de agosto, mismos trámites que se pueden realizar a través de la página de Internet y presencialmente. Además informó que estos participantes tendrán un sueldo de 8 mil 600 pesos, más apoyo para viáticos y traslados de mil 400 pesos; ambas cantidades de manera mensual, por un contrato eventual de dos meses. El secretario ejecutivo también explicó que en términos de lo acordado por el Consejo General de este instituto, dentro del plazo de los tres días posteriores a la aprobación y notificación de este acuerdo, las autoridades de El Marqués depositaron 1 millón 395 mil pesos, que corresponden a 50 por ciento del total del costo de este plebiscito. Recordó que el siguiente pago deberá llevarse a cabo dentro de los próximos 30 días naturales. (AM, 8)

IEEQ APRUEBA CONVOCATORIAS PARA ORGANIZAR PLEBISCITO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias de Capacitadores-Asistentes y Observadores, para el plebiscito que se llevará cabo en este municipio, por solicitud del Ayuntamiento, para someter a consideración de la ciudadanía la posibilidad de concesionar el servicio para la recolección de residuos sólidos urbanos. La primera convocatoria está dirigida a ciudadanas y ciudadanos residentes en el estado, de 18 años o más, entre otros requisitos, quienes capacitarán a los integrantes de las mesas receptoras de votación para este ejercicio democrático; el plazo para la entrega de la documentación correspondiente, será del 21 de julio al 3 de agosto del presente año. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó que ambas figuras, la de Capacitadores-Asistentes y la de Observadores, contribuyen a la transparencia y la máxima publicidad del proceso plebiscitario. Con respecto a los Observadores, la invitación es para cualquier ciudadana o ciudadano mexicano interesado en seguir de cerca cada una de las etapas del plebiscito; para obtener la acreditación, deberán presentar sus documentos del 21 de julio al 15 de septiembre de 2016. Ambas convocatorias están disponibles en la página oficial del Instituto y se recibirán las solicitudes en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ. El Consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el proceso de acreditación para los observadores podrá realizarse en la página de internet oficial del IEEQ. Sanciones. En sesión ordinaria, el Consejo General impuso a PRI, PT, PES y Morena una sanción consistente en una amonestación pública, debido a la presentación extemporánea de sus informes generales de actividades del 2015. (CQ, 18)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/municipios/ieeq-aprueba-convocatorias-para-organizar-plebiscito/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

CONVOCA IEEQ A PARTICIPAR COMO CAPACITADORES EN PLEBISCITO DE EL MARQUÉS

Por Ulises Villar

Autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) invitaron a la ciudadanía queretana a revisar en la página del instituto para inscribirse como capacitadores asistentes para el plebiscito de El Marqués que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre. “Las fechas para recepción de solicitudes son del 21 de julio al 3 de agosto, nos pueden buscar en nuestra página de Internet, o en el instituto electoral con la directora de educación cívica”. De acuerdo con la autoridad electoral, son requeridos cerca de 38 queretanos que puedan participar como capacitadores durante dos meses, tiempo que dura el proceso de evaluación en instrucción de los ciudadanos que se encargarán de operar las urnas electrónicas del plebiscito. “Uno de los temas más importantes que tenemos a partir de este momento es emitir algunas convocatorias para observadores y para capacitadores asistentes, por lo que estamos convocando a mexicanos mayores a los 18 años que tengan la preparatoria terminada, que estén dentro de la lista nominal y que no militen en ningún partido político”. El sueldo de los capacitadores será de ocho mil 600 pesos netos, además que tendrían un apoyo de viáticos para traslados durante el tiempo citado. “Los capacitadores son una pieza fundamental en este tipo de ejercicios ciudadanos, ya que serán los encargados de transmitir los conocimientos a los ciudadanos que finalmente van operar la urna electrónica que es un tema novedoso, por lo que nos permitirá innovar en nuestros procesos electorales en Querétaro”. Respecto a los recursos que tuvo que entregar el municipio de El Marqués para iniciar la operación del plebiscito, Gerardo Romero Altamirano, presidente del instituto electoral, aseguró que fue depositado 50 por ciento del costo total de este ejercicio ciudadano. “En términos de lo acordado por este instituto, dentro del plazo de los tres días posteriores a este acuerdo, el municipio de El Marqués depositó la cantidad de un millón 395 mil pesos, que corresponde al 50 por ciento del total del plebiscito, por lo que el restante se deberá llevar a cabo dentro de los siguientes 30 días naturales siguientes”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/convoca-ieeq-participar-capacitadores-plebiscito-marques/>

LANZAN IEEQ CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PLEBISCITO DE EL MARQUÉS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias de Capacitadores-Asistentes y Observadores, para el plebiscito que se llevará a cabo en el municipio de El Marqués, el próximo 16 de octubre. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que ambas figuras, la de Capacitadores-Asistentes y la de Observadores, contribuyen a la transparencia y la máxima publicidad del proceso plebiscitario, por lo que extendió la invitación a todos los ciudadanos para participar en este ejercicio democrático. Preciso que la convocatoria para participar como Capacitadores-Asistentes está dirigida a ciudadanas y ciudadanos residentes en el estado, de 18 años o más, entre otros requisitos, quienes capacitarán a los integrantes de las mesas receptoras de votación para este ejercicio democrático; el plazo para la entrega de la documentación correspondiente, será del 21 de julio al 3 de agosto del presente año. Con respecto a los Observadores, la invitación es para cualquier ciudadana o ciudadano mexicano interesado en seguir de cerca cada una de las etapas del plebiscito; para obtener la acreditación, deberán presentar sus documentos del 21 de julio al 15 de septiembre de 2016. Ambas convocatorias están disponibles en www.ieeq.mx y se recibirán las solicitudes en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, en la ciudad de Querétaro.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/6874-lanzan-ieeq-convocatoria-para-participar-en-plebiscito-de-el-marques?platform=hootsuite>

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

EL MARQUÉS YA PAGÓ LA MITAD DEL COSTO DEL PLEBISCITO

<http://www.inqro.com.mx/2016/07/20/el-marques-ya-pago-la-mitad-del-costo-del-plebiscito/>

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

DOS ASOCIACIONES CIVILES BUSCAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

Por Esmeralda Trueba

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que al momento existen 5 organizaciones de ciudadanos que solicitan constituirse como partidos políticos locales, sin embargo, solo dos de ellos llevan ya una agenda de asambleas con el IEEQ. Explicó que de acuerdo al procedimiento, la ley establece que en enero siguiente a la elección de gobernador de un estado, las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partidos políticos locales tienen que hacerlo saber al IEEQ. “En su momento les comunicamos que recibimos 6 solicitudes de organizaciones, de las cuales poco tiempo después una de ellas desistió de su interés de constituirse, por lo cual tenemos actualmente cinco”, declaró. Indicó que en este año las organizaciones deben hacerse más de 30 asambleas para demostrar que tienen un número mínimo de militantes que actualmente está establecido en 0.26 por ciento del padrón electoral. Explico que a principios del año entrante, el consejo general del IEEQ -con la información de las asambleas y revisión de documentos-, determinará si han cumplido o no para conformarse como un partido político local. En su intervención, el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, indicó que en este momento se encuentran trabajando con las agendas de las organizaciones “Querétaro Independiente” y “Convergencia Querétaro”; a quienes actualmente, mediante asambleas, se les ha estado certificando que el ciudadano acuda a la asamblea de manera libre, que conozca los documentos básicos que son sometidos a votación y que suscriba el formato de afiliación a esa organización. Con estos ciudadanos se busca integrar una lista de afiliados que será uno de los elementos principales para que el consejo general en enero del año próximo esté resolviendo si procede o no el registro como partido político local. “Durante todo este año estaremos acompañando a las organizaciones de ciudadanos en sus (más de 30) asambleas, para certificar estos elementos. Tenemos dos organizaciones que ya nos han presentado sus agendas”, indicó. Al momento, explicó que a la organización Convergencia Querétaro, se le previno, en función de que la agenda que presentó no cumplía con los lineamientos dictados por el consejo general del IEEQ, por lo que se le otorgarán tres días para que subsane esta deficiencia y en su momento determinar la procedencia de estas asambleas. Además de que el domingo pasado se celebró una asamblea en el municipio de Tequisquiapan, sin embargo, no tuvo quórum legal. El resto de las organizaciones tendrán todo este año para poder ingresar sus agendas al IEEQ, junto con la celebración de las asambleas en dos terceras partes o demarcaciones del territorio. (AM, 8)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/07/20/dos-asociaciones-civiles-buscan-constituirse-como-partidos-politicos-locales>

BUSCAN CREAR DOS PARTIDOS POLÍTICOS MÁS

Por Rubén Pacheco

Además de la Asociación Civil Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro ha sido la segunda organización que ya entregó su calendario para la realización de asambleas en el estado; por lo que a partir de este mes se tienen calendarizadas más de 30 actividades en la entidad, así lo dio a conocer Gerardo Romero Altamirano,

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

presidente del IEEQ. Estas dos organizaciones buscan conformarse como un partido político local, por lo que entrante, el IEEQ deberá resolver si procede o no su conformación. (N, 5)

ORGANIZACIONES DEBEN REALIZAR 30 ASAMBLEAS PARA VALIDAR REGISTRO: IEEQ

Por Yaneli Ortiz

Las organizaciones de ciudadanos aspirantes a partidos políticos deben realizar más de 30 asambleas para que pueda ser válido su registro como institución política, afirmó Gerardo Romero, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). De acuerdo con Gerardo Romero, a inicios del 2016 fueron seis organizaciones las que presentaron su interés para ser partidos; sin embargo una de ellas desistió de esta intención. Asimismo, de estas cinco organizaciones solo dos han presentado agenda para llevar a cabo sus asambleas: Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro. Al respecto, la primera organización ha llevado a cabo solo una asamblea y hoy al mediodía será llevada a cabo otra asamblea en el municipio de San Joaquín. “El domingo pasado se llevó a cabo una asamblea pero no hubo quórum legal, por lo cual no valió. Recordar que tendrá que llevarse a cabo en día terceras partes”, aseguró. En cuanto a Convergencia Querétaro, a esta se previó en el sentido de que no cumplía con los lineamientos establecidos por el IEEQ, por lo cual tiene tres días para subsanar estos errores. El IEEQ lo que verifica en dichas asambleas es que no estén afiliados en dos partidos. El resto de las organizaciones tienen lo que queda del año para presentar su agenda y constituirse como partido, ya que será hasta enero de 2017 cuando el IEEQ determine quién cumplió con los requisitos.

<http://adnformativo.mx/organizaciones-deben-realizar-30-asambleas-validar-registro-ieeq/>

QUERÉTARO ESTÁ MÁS CERCA DE CONTAR CON NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Ivet Hernández

El secretario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Eguiarte, da a conocer que ya son dos organizaciones las que han presentado su agenda para realizar asambleas con ciudadanos que simpatizan con ellas, y así lograr su registro. Dos de las cinco organizaciones interesadas en lograr su registro como partido político local ya han presentado su agenda para la realización de asambleas en cada uno de los municipios, es decir una reunión con ciudadanos que los respalden, requisito con el que deberán cumplir todas. Se trata de Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, ésta última habiendo celebrado su segunda asamblea, en la primera ocasión en el municipio de Jalpan de Serra y hoy en San Joaquín. El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mireles, dio a conocer los detalles. “En este momento y hasta el mes de enero de 2017 estaremos en la posibilidad de atender las agendas, en este momento tenemos agenda de dos organizaciones, vale la pena comentar que a las 12 horas se iniciará una en el municipio de San Joaquín, los funcionarios electorales estamos certificando que el ciudadano acuden a la asamblea de manera libre y conocer los documentos que serán sometidos a votación...” Estas organizaciones tienen como fecha límite hasta enero de 2017 para llevar a cabo dichas asambleas, y todas ellas deberán cumplir con una asistencia de al menos tres cuartas partes del total del número de ciudadanos contemplados en el padrón electoral del estado. Al respecto, Eguiarte Mireles añadió que en caso de no reunir a todo el fórum, las organizaciones podrán reprogramar la asamblea. Asimismo aclaró que los ciudadanos no podrán pertenecer a otro partido político.

<http://rrnoticias.mx/2016/07/20/queretaro-esta-mas-cerca-contar-nuevos-partidos-politicos/>

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

COLABORACIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES “REFORMA ELECTORAL. ALGUNOS TEMAS 1”

Por Luis Octavio Vado Grajales

En el artículo anterior refería las bases de las que parte la iniciativa de Ley Electoral que el IEEQ presentará ante la Legislatura del Estado. En la misma línea, ahora abordaré temas que contiene tal propuesta, en particular los que surgen de las adecuaciones jurisdiccionales. Debemos recordar que en el modelo electoral mexicano, tenemos autoridades administrativas y otras de tipo judicial, que revisan tanto a las anteriores como a los partidos; pero que también pueden realizar control constitucional. Producto de las sentencias tanto del Tribunal Electoral local como del federal, se ajustan las disposiciones en varios apartados: A) Candidaturas independientes- A fin de retirar de la Ley la obligación de entregar personalmente las manifestaciones de apoyo. De igual forma, tratándose de candidaturas independientes a la Legislatura, se propone que si el integrante propietario de la fórmula es hombre, puede ser mujer el suplente, pero no al revés. B) Género- En el caso de que, derivado de los triunfos de mayoría relativa, no se alcance una integración paritaria de la Legislatura, el IEEQ deberá asignar las curules de representación proporcional realizando los ajustes necesarios en el orden para garantizar la integración más cercana posible a la paridad del Congreso local. C) Ausencia de paquetes electorales- En los casos de falta total de los paquetes de casilla (boletas y actas) el cómputo distrital o municipal correspondiente se realizará con base en las copias de las actas en poder de los representantes de partidos en casilla. D) Recuentos administrativos- Se propone que pueda ser solicitado por cualquier partido que se encuentre a una distancia del ganador de hasta el 1%, con independencia del lugar que ocupe. Las propuestas anteriores son producto de la interpretación jurisdiccional de las normas comiciales, de esta forma se atiende a los criterios que fijan los últimos intérpretes de la ley. A final de cuentas, el marco normativo se modifica tanto por reforma producto del proceso legislativo, como por resignificación que hacen los intérpretes finales. (AM, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PIDE PROAL RESPETO PARA EL PRI

El coordinador del grupo legislativo del PRI en el Congreso local, Mauricio Ortiz Proal, aseguró desconocer si es que el gobernador tiene pruebas para acusar a su partido de que se ellos buscando afectar a su gobierno. (...) En este sentido, Ortiz Proal comentó que la bancada del PRI ha estado trabajando en conjunto con las diferentes fuerzas políticas para aprobar las leyes propuestas por el Poder Ejecutivo, además de afirmar que el gobernador tiene que atender a las críticas de los ciudadanos para mejorar su trabajo. (EUQ 3, N 5, AM 7, DQ 4, CQ 3)

DESMIENTE GERARDO VÁZQUEZ A PANCHO POR GRABACIÓN CON DRON

El exdelegado de la SCT, Juan Gerardo Vázquez Herrera, desmintió que hubiese utilizado un dron para filmar las obras de Conexión Río Quintana, como aseguró el mandatario estatal Francisco Domínguez Servién. (DQ 4, PA 1 y 8)

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

PRD

EL PRD SALIÓ FORTALECIDO DE ELECCIÓN: ADOLFO CAMACHO

Por Esmeralda Trueba

Como resultado del proceso de diálogo y discusión es que Adolfo Camacho Esquivel, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, consideró la elección de Alejandra Barrales Magdaleno, nueva presidenta nacional del PRD, con lo que, dijo, se mostró un ejemplo de democracia, además de congruencia en temas de igualdad sustantiva y equidad de género. (AM, 8)

NOTAS PRINCIPALES

PA: NINGÚN RECORTE A QUERÉTARO: SECTUR

Por Fernando Venegas Ramírez

En medio del revés presupuestal del 30% que sacudió a la Sectur federal dentro de la contingencia económica nacional, Querétaro ha quedado a salvo de los recortes a los programas de la misma secretaría, declaró su titular, Enrique de la Madrid Cordero, durante su visita a Querétaro. (PA, principal)

AM: APLICARÁN “VIAJEMOS TODOS POR QUERÉTARO”

Por Francisco Velázquez

El estado de Querétaro es un gran lugar para iniciar un “viajemos todos por Querétaro”, porque lo primero que hay que hacer es conocer nuestras ciudades, municipios y bellezas, con las cuales cuenta la entidad, como los cuatro bienes que son Patrimonio de la Humanidad, dijo Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo federal (AM, principal)

N: NO HAY RECORTES

Por Rubén Pacheco

Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo federal, aseveró ayer aquí que pese al recorte presupuestal del 30% a nivel nacional, anunciado por el ejecutivo federal, Querétaro no tendrá afectaciones presupuestales en ninguno de los programas del sector. (N, principal)

EUQ: INICIATIVA SOBRE FUERO CONFRONTA AL PRI Y AL PAN

Por Marco Antonio Estrada

Luego de que el diputado del PRI Héctor Magaña presentó una iniciativa de ley para que todos los funcionarios pierdan el fuero, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas González, diputado por el PAN, hizo lo propio al proponer que no se le retire dicho privilegio al titular del Poder Ejecutivo debido a las responsabilidades que posee. (EUQ, principal)

CQ: EXHORTAN DIPUTADOS A SCT DEVOLVER SEGURIDAD A LA 57

Por Irán Hernández

A fin de acelerar el flujo de vehículos en la carretera México-Querétaro, debido que el tiempo de recorrido aumentó por las obras de mantenimiento, avanza el exhorto a la SCT, así como a la autoridad en materia de seguridad, para que evite robos y agresiones sexuales en esa zona, dijo el diputado Jesús Lamas Contreras. (CQ, principal)

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

DQ: CAPTURAN 13 ROBATRENES

Por Irán Hernández

En el municipio de El Marqués, en una rápida y oportuna acción policíaca, efectivos de este municipio en coordinación con policías asignados al Operativo "Metropolitano", en el que participa la Policía Estatal y las corporaciones policiales de los municipios de Querétaro, Corregidora y Huimilpan, lograron la detención, el aseguramiento de la mercancía robada y unidades donde llevaban el maíz. (DQ, principal)

PODER EJECUTIVO

INAUGURA EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ LA OFICINA PUNTO MÉXICO QUERÉTARO

El gobernador Francisco Domínguez Servién, en compañía del Secretario de Turismo Federal, Enrique de la Madrid Cordero, inauguró la oficina Punto México Querétaro, que apoyará y promoverá el desarrollo turístico en el estado mediante tecnologías innovadoras. (...) Francisco Domínguez refirió que la nueva oficina servirá como punto de encuentro para los visitantes y habitantes del estado con el fin de explorar y conocer cada aspecto de Querétaro. Asimismo, de la Madrid Cordero indicó algunas de las características que hacen de Querétaro un estado atractivo y favorable para el fortalecimiento del turismo; aspectos como su crecimiento en el sector económico, agroindustrial, aeroespacial, automotriz, entre otros. (AM 1, DQ 1, EM 8, CQ 8, PA 3, N 1)

PRESENTAN PROGRAMA "MEJORA TU HOTEL"

Autoridades federales así como el gobernador Francisco Domínguez Servién presentaron el programa "Mejora tu hotel", el cual tiene la intención de mejorar la infraestructura turística y elevar la calidad de los servicios que ofrecen los hoteles en México tanto a los turistas nacionales como internacionales. (...) Actualmente, en el estado de Querétaro hay una disponibilidad de 12 mil habitaciones que podrán ser impulsadas mediante este programa, comentó Fernando Hoyo Oliver, director general Adjunto del Bancomext. (N 1, DQ 11, EUQ 16)

DESCARTA SECTUR RECORTES A QUERÉTARO EN ESTE AÑO

Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo Federal, afirmó que Querétaro no tendrá afectaciones presupuestales en ninguno de sus programas, a pesar de que la dependencia fue recortada en un 30% a nivel nacional. En su gira de trabajo por Querétaro, señaló que para este año se destinarán 123 mdp para el turismo; mientras que en lo que va del sexenio federal, la entidad ha invertido 351 mdp de participaciones federales y estatales. (N 3, DQ 2, AM 9)

NO HAY PUEBLOS MÁGICOS DE QUERÉTARO EN RIESGO

Ninguno de los cinco 'Pueblos Mágicos' del estado de Querétaro está en riesgo de perder la declaratoria, confirmó Enrique de la Madrid Cordero, titular de la Sectur Federal, quien añadió que hasta el momento, a nivel nacional, hay algunos sitios que cuentan con el nombramiento a los que les han pedido esfuerzos adicionales para permanecer en el programa. (AM, 9)

FOTO NOTA

Antojito. En el Pueblo Mágico de Bernal invitó el gobernador Francisco Domínguez Servién a Enrique de la Madrid, Secretario de Turismo Federal, a probar las clásicas gorditas de maíz quebrado, acompañados de la presidenta municipal de Ezequiel Montes, Luz María Quintanar. ¡Provechito! (PA, 1)

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

AIQ RECIBE MÁS DE 50 MIL USUARIOS AL MES POR VACACIONES

La afluencia en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro crece durante esta temporada vacacional, en rangos del cinco al siete por ciento, informó el Secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete Tercero. (DQ 1, N 8, EUQ 8, CQ 8)

NEGOCIOS QUIEBRAN POR OBRAS EN TECNOLÓGICO E HIDALGO

Comerciantes de Tecnológico dieron a conocer que debido a las obras del gobierno estatal, las ventas han disminuido hasta en un 90%, sin embargo lamentaron que la autoridad no resarcirá las pérdidas económicas, así como la mercancía dañada por el polvo. (...) Dejaron en claro que no están en contra de las obras, por lo que exigieron al gobernador Francisco Domínguez Servién que elabore un plan de contingencias y apoye al comercio. (N, 6)

CONEXIÓN RÍO DISMINUIRÁ INUNDACIÓN EN BERNARDO QUINTANA

Aunque no es una “solución mágica” a los problemas de inundaciones que en temporada de lluvias registra el bulevar Bernardo Quintana, con las obras que se realizan en el Paso Elevado “Conexión Río”, este riesgo se mitiga, reconoció Sergio Ariel Chávez, subsecretario de Proyectos y Construcción de la SDUOP. (...) A pesar de que los trabajos concluirán hacia finales de noviembre de este año, la titular de la SDUOP, Romy Rojas Garrido, señaló que el Cuerpo Oriente será entregado como una primera fase este jueves, el cual construido en un “tiempo record” de tres meses y antes del primer Informe de Gobierno del jefe del Ejecutivo estatal. (AM, 4)

PODER LEGISLATIVO

EXHORTAN A FDS A ABOGAR POR AUTOS QUERETANOS

La Comisión de Movilidad Sustentable de la LVIII Legislatura local aprobó, por unanimidad, un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo realizar las gestiones correspondientes con autoridades de la Ciudad de México y la zona metropolitana, para que los vehículos con placas del estado de Querétaro puedan circular en aquellas demarcaciones sin restricción de horario, como se contempla actualmente en el marco del programa “Hoy no circula”. Asimismo, aprobaron un exhorto dirigido al Ejecutivo estatal para que se realicen las gestiones necesarias que permitan la circulación, sin restricción de horarios, de vehículos con placas del estado de Querétaro en la Ciudad de México y zona metropolitana. (AM 2, DQ 3, R 9, EUQ 9)

EN CONTRA DEL NEPOTISMO EN LA LEGISLATURA, 94% DE LOS LECTORES

Por Marco Antonio Estrada

Los queretanos que participaron expresaron que tal acción representa un desacato a las normatividades que ellos mismo aprueban. Luego de que este medio de comunicación diera a conocer las declaraciones de diputados involucrados en nepotismo, así como el análisis del especialista Héctor Parra Rodríguez, la ciudadanía se dijo en contra de que acciones como el nepotismo continúen ocurriendo dentro de las áreas de administración pública. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

DESAPARECE TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Con la creación del Sistema Estatal Anticorrupción desaparecerá el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, debido a que la instancia estatal se encargará de sancionar y recibir las denuncias por parte de la

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

ciudadanía, con esto habrá un ahorro para las finanzas del municipio; así lo aseveró el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (...) También, informó que el gobernador presentó a autoridades federales del sector turismo el proyecto sobre la recuperación de ese espacio y la existencia del Consejo Consultivo de la Alameda Hidalgo, quienes aportarán ideas para el proyecto de rehabilitación de ese espacio. (AM 8, N 4, EUQ 6, PA 7)

SE GESTIONARÁ APOYO FEDERAL PARA PROYECTOS DE LA ALAMEDA

En la visita de Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo federal, el gobernador y el presidente municipal de Querétaro, le expusieron el proyecto de remodelación de la Alameda Hidalgo, obra que aseguró apoyará con recursos federales. (...) Por su parte, Marcos Aguilar Vega aseguró que con la visita de Enrique de la Madrid existe la posibilidad de solicitar el 100% de los recursos para la remodelación del espacio público. (N 3, DQ 3)

NO QUIEREN A LOS PARQUÍMETROS EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO

No permitirán comerciantes establecidos que se coloquen parquímetros en el primer cuadro de la ciudad de Querétaro, ya que no es viable este programa que ha decidido establecer el gobierno municipal de Marcos Aguilar Vega, inclusive sobre las propuestas y opiniones de la ciudadanía. “Hoy vamos a buscar al gobernador, para ver si nos puede ayudar y que nos dé una solución a este problemática que tenemos. No lo vemos viable y no queremos los parquímetros, porque nos afectaría a más de 15 mil ciudadanos que habitamos en la zona donde pretenden ponerlos”, dijo Alfredo Serrano Valdés. (DQ 4, EUQ 7, AM 10, LJ 30)

EL UNIVERSAL, EN HAY FESTIVAL

Se presentó el programa del “Hay Festival” Querétaro 2016 a celebrarse del 1 al 4 de septiembre (...) Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, comentó que el “Hay Festival” busca potencializar el turismo cultural de la ciudad. (EUQ 1, N 6, DQ 1, PA 6, LJ 6)

SON MAYORÍA DE ASOCIACIONES A FAVOR DE PARQUÍMETROS: MARCOS AGUILAR

Luego de que integrantes de la Asociación de Empresarios y Residentes del Centro Histórico se manifestaran este miércoles en Plaza de Armas, en inconformidad por el proyecto capitalino de parquímetros; el presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, manifestó que excepto este organismo, son mayoría las asociaciones que se han manifestado a favor de esta nueva medida municipal. (...) continuarán abiertos al diálogo las veces que sea necesario para ‘convencer’ a los inconformes de la viabilidad del servicio concesionado. (DQ 1, N 1, EUQ 7)

QUERÉTARO SERÁ EL PRIMER MUNICIPIO DE LA REPÚBLICA CON SISTEMA MUNICIPAL ANTI-CORRUPCIÓN: MAV

El Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, afirmó que en el mes de agosto se presentara el sistema Municipal “Anti corrupción, el cual incluirá todas las reformas que se han realizado a nivel federal, y pondrá a Querétaro en el primer lugar en dicha materia. (DQ, 7)

ENTREGA QUERÉTARO 500 PAPELERAS A CADEREYTA

Esta mañana el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, la entrega simbólica de 500 “papeleras” (recolectores de basura) al presidente municipal de Cadereyta, Enrique León Bolaños, luego de que éste último solicitara apoyo a la capital queretana. (AM 5, N 6, DQ 1)

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

ESTA TARDE RINDE SU I INFORME MAURICIO KURI

El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, rendirá este día su Primer Informe de gobierno, a las 6 de la tarde, en el nuevo edificio de Seguridad Pública. (...) Se confirmó la asistencia del gobernador a este evento. (N, 3)

DESARTICULAN 5 BANDAS DE ROBO DE HIDROCARBURO

Cinco bandas delincuenciales dedicadas al robo de hidrocarburos, fueron detenidas en lo que va de la presente administración en el municipio de Corregidora, dijo el alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri González, y puntualizó que también se ha detectado 10 tomas clandestinas. (...) Aseguro que existe un trabajo coordinado con la Fiscalía General del Estado, fuerzas de seguridad estatal y federal. (AM, 6)

CORREGIDORA PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL EN TRANSPARENCIA

En entrevista el presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, dijo que en lo que se refiere a obra pública se tiene un gran apoyo de Gobierno del Estado y de la federación, como nunca se había registrado una inversión histórica por parte de la inversión pública de mil 200 mdp para año 2016 (...) Asimismo, apuntó: Cuando yo llegué y me puse a ver la planta de tratamiento de agua, me habían dicho los vecinos que nunca se habían sentado el director de la CONAGUA, el presidente municipal y el director de la CEA, esto nos ha permitido ver la posibilidad de poder manejar una nueva planta de tratamiento sur con inversión de 300 mdp y sí, yo considero que el gobierno municipal había sido muy olvidado por gobierno del estado. (N, 13)

“QUIERO QUE MI TRABAJO TRASCIENDA”

Por Gonzalo Flores

En Corregidora hay retos importantes por cumplir; por ello aunque el presidente municipal Mauricio Kuri González aún siente “gacho” cuando le llaman político, asegura que el cambio de empresario a alcalde le gustó. Con éste, dice, ha detectado áreas de oportunidad para beneficio de los ciudadanos que viven en la demarcación. Mejoras en seguridad, la llegada de nuevas empresas, que a su vez generan empleos, y el desarrollo económico del municipio son temas que salen a relucir cuando recibe al equipo de EL UNIVERSAL Querétaro para una charla exclusiva previa a su primer informe de gobierno, a nueve meses de haber comenzado su gestión. (EUQ, 1)

ROBO A CASA, PRINCIPAL DELITO EN HUIMILPAN

El robo a casa habitación es el principal delito en incidencia en el municipio de Huimilpan, informó la alcaldesa Celia Durán Terrazas, quien dijo que en promedio, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se atiende una denuncia por semana. (...) Nosotros estamos en espera, porque de momento la SSC me explicó el tema de las tabletas electrónicas y es que Huimilpan no tiene Internet en todo el municipio. (AM, 11)

DENUNCIAN INTIMIDACIÓN DE EDIL DE COLÓN

Cuatro ejidatarios de San Martín, en el municipio de Colón, responsabilizan al presidente municipal, Alejandro Ochoa, así como a Leobardo Vázquez y Cesar Zafra, integrantes del ayuntamiento, de cualquier daño físico o moral que puedan sufrir ellos y sus familias, al asegurar que después de expresar su inconformidad por el proyecto del relleno sanitario, han sido intimidados por el edil y su gente. (N, 5)

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

ROMERÍA. FERVOR VENCE AL CLIMA

La llegada de las peregrinas al parque El Llano, en Jilotepec, Estado de México, hace que el lugar se convierta en un gran tianguis, sin importar el frío, tras amanecer a nueve grados centígrados. (...) la eucaristía espera la visita especial de Karina Castro de Domínguez, presidenta del SEDIF; pero antes de la llegada del obispo y la esposa del gobernador, el sonido local solicita la presencia de los paramédicos en la parte de atrás del escenario. Un llamado que califican como emergencia. Fallece peregrina. (...) Los intentos de los cuerpos de socorristas no cesaron y se prolongaron por varios minutos; sin embargo la mujer, que se ve de edad avanzada, no responde. (...) Karina Castro lamentó no poder estar en la Basílica el domingo, debido al primer informe de gobierno de Francisco Domínguez. (EUQ 1, AM 5, DQ 1, PA 8, N 1)

NIEGAN QUE HUBIERA ARMAS EN CARRITOS

La UCFCP desmintió que las armas de fuego presuntamente halladas en los carritos de la alameda pertenezcan a los comerciantes (...) Esta acusación, aparte de ser falsa y parte de la campaña de difamación en contra de los comerciantes, fue elaborada para justificar el acto inconstitucional que parte de la actuación irregular del municipio de Querétaro. (EUQ 6, AM 7, DQ 4)

TRAGEDIA EN JUEGO DE GALLOS

Dos hombres se encontraban en el Estadio Corregidora, en la Zona Preferente Oriente, cuando decidieron tomarse un selfie, por lo que se recargaron en los barrotes del lugar, pero estos se rompieron y los aficionados cayeron sobre unos parasoles, pero estos se vencieron por el peso y terminaron cayendo de una altura aproximada de 7 metros. Fueron trasladados al Hospital del Seguro Social, en espera del reporte médico. (PA 1, N 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Miradas: Sabino Increíble. Nadie hubiera pensado que la inauguración de la Plaza del Estudiante, ubicada en Hidalgo y Tecnológico, zona por la que diariamente transitan “30 mil alumnos”, según cifras del gobernador Francisco Domínguez Servién, hubiera derivado en un choque entre este y “un sector del PRI”. Y es que justo cuando se hablaba de las características y beneficios de la controvertida obra, la estudiante Priscila Zacarías Contreras se paró frente a la “línea de honor”, para protestar contra la obra, que para ella es “una mierda”. Inmediatamente, personal de seguridad la retiró del lugar. Pero volvió a interrumpir, lo que molestó al gobernador, que dejó su lugar para encararla. La joven, acompañada por una niña de unos 3 años, fue retirada. Otro muchacho se sumó a las críticas: “Todo bloqueado, la calle lleva abierta como seis meses, por favor. Pero se alzan el cuello diciendo que invierten y que hacen, y deshacen, para esto. Es una burla. Despierten ya por favor”. Al final del acto inaugural, el gobernador Francisco Domínguez hizo dos declaraciones que, me parece, no podemos dejar de analizar. La primera, en el sentido de que hay un grupo de priistas que no lo dejan gobernar. La segunda, que por este hecho, habló con el secretario de Gobernación! para acusarlos. Además de las reveladoras afirmaciones del mandatario estatal, destaca la férrea defensa que en casi todos los medios de comunicación se dieron a su favor. Eso lo entiendo. Lo que me sorprende es, primero, que un sector del PRI impida a Francisco Domínguez gobernar. Debe ser un grupo muy fuerte para que desde la oposición, gente como Juan Vázquez - señalado por FDS como el artífice- bloquee al poderoso gobernador. Y más, que el tema lo haya llevado hasta las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

mismísimas oficinas del señor Miguel Ángel Osorio Chong en Bucareli, me parece una desproporción mayúscula. Pero veamos si realmente el PRI u otro grupo no ha dejado gobernar a Francisco Domínguez, como dramáticamente afirmó el martes. ¿No fue Francisco Domínguez Servién el que, con el apoyo de la bancada priista en el Congreso local dio un tremendo golpe al Poder Judicial, al retirar de su silla a seis magistrados y nombrar a otro tanto con el cuento de que si no se jubilaban, entrarían en el nuevo esquema que se aprobó en diciembre pasado? ¿No fue Francisco Domínguez Servién quien con el apoyo de la bancada priista en el Congreso local cercenó los derechos de los trabajadores al reformar el sistema de jubilaciones y pensiones al desconocer antigüedades laborales y poner nuevas reglas retroactivas para la burocracia? ¿No fue ese PRI, cuyo anterior Gobierno le nombró a su compadre, el impresentable Alfonso González Rivas, notario número 26 para la capital? ¿No fue ese mismo Gobierno priista, al que hoy acusa, el que le pagó a petición de él mismo un moderno helicóptero H130 de Eurocopter para siete pasajeros con valor de 60 millones de pesos? ¿No fue ese PRI el que lo apoyó a la hora de nombrar a su fiscal por ¡nueve años!? ¿No fue ese PRI el que lo apoyó para pisotear el Consejo del Poder Judicial y la integración de representantes del Ejecutivo y del Legislativo en una clara violación a la autonomía y respeto entre poderes? Me sorprende, seguramente no soy el único en esa circunstancia, que el mandatario queretano acuse a un empresario como Juan Vázquez, exdelegado de la SCT, de boicotear a su gobierno por el simple hecho de haber volado un dron sobre las obras de Conexión Río Quintana. Más aún, que un personaje como Domínguez (exdiputado federal, exalcalde, exsenador) se espante porque un grupo -no dudo que los haya- intente desestabilizar el país. Máxime, cuando el gobernador ha dado muestras de su fuerza y poder en el estado: ha encarcelado a dirigentes sociales, a otros los ha hecho correr; ha cesado a periodistas de medios electrónicos y expedido actas de defunción a medios de comunicación como PLAZA DE ARMAS, apoyado en grupos económicos, políticos y sociales. Por eso me sorprende que se queje de piedritas en el camino, cuando él ha truncado carreras y proyectos. Peor aún, escalar las cosas ante el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el hombre más poderoso después del Presidente Enrique Peña Nieto. No me imagino a quién acudiría el día que realmente haya una crisis desestabilizadora en Querétaro. ¿Al Papa? -CHUCHO EL ROTO- Regalote. Muy contento debe estar el aspirante priista Juan Vázquez, luego de que el gobernador lo etiquetara como cabeza del grupo que le impide gobernar. Y aunque ya negó estar al frente del grupo desestabilizador, Pancho lo puso arriba de los demás contendientes por la alcaldía capitalina. Y gratis. -OÍDO EN EL 1810- Justicia. Don Faustino Armendáriz exigió a nombre de los seis peregrinos fallecidos y sus familias, que se vaya al fondo en torno al responsable del lamentable accidente que enlutó los hogares de la comunidad de San Rafael, en El Marqués. Todo el peso de la ley. -¡PREEEPAREN!- Machucón. Dice el leído Fray Bartolomé en su Templo Mayor de Reforma que “ALLÁ en Querétaro hay más de uno sorprendido con la capacidad del alcalde Marcos Aguilar para felicitarse ¡a sí mismo! “EL PANISTA le ha dado vuelo a la promoción del Primer Informe de Gobierno, como si fuera el acontecimiento más importante del estado desde que Ronaldinho vistió la camiseta de Gallos. “SEGÚN DICEN, la tirada de Aguilar es preparar su reelección en 2018 para, tres años después, buscar la gubernatura que dejará Francisco Domínguez”. ¿Será? -¡AAAPUNTEN!- Fuerte. Mario Calzada, alcalde de El Marqués, rindió su Primer Informe de Actividades alejado de los actos faraónicos que han enmarcado estas ceremonias la última semana. Ante sus gobernados, el presidente municipal dio cuenta de ahorros, transparencia y decisiones concertadas. Doy fe. -¡FUEGO!- Finish. Que el próximo 29 de julio se acabará el mundo, dice el canal de End Times Prophecies, asegurando que ese día se invertirán los polos de la tierra y la temperatura cambiará drásticamente. Moriremos todos. Lo bueno es que alcanzaremos a oír el Informe de Pancho, el 24. Somos nada. (PA, 2)

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

BAJO RESERVA

Le hacen el feo a don Juan. Luego de que el gobernador Francisco Domínguez Servién acusará directamente al ex delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Juan Vázquez Herrera, de orquestar campañas de protesta en su contra, nos cuentan que este ex funcionario, identificado políticamente con el ex gobernador José Calzada, llamó por teléfono a varios periodistas e incluso mando un boletín para deslindarse de la acusación en su contra, pero casi nadie le hizo caso. Nos comentan que muchos comunicadores no olvidan que en su momento fueron agredidos verbalmente por don Juan cuando se le preguntaron temas relacionados con el proyecto del Tren Rápido México-Querétaro que posteriormente el gobierno federal pospuso por falta de presupuesto. Un misterio, la ausencia de funcionario en SJR. Nos comentan que nadie sabe explicar en San Juan del Río la ausencia del secretario de Desarrollo Urbano, Rubén Estrella; mientras que algunos funcionarios dicen que se encuentra de vacaciones, cada vez son más los comentarios en torno a su posible renuncia a la administración que preside Guillermo Vega. Su salida, nos cuentan, podría deberse a que al funcionario y también empresario de la construcción le convendría más fungir como proveedor de obra pública, y para ello tendría que dejar su actual cargo. Sin embargo, nos dicen que al momento las autoridades no han querido dar una versión oficial sobre la ausencia de don Rubén. Serenidad y paciencia... Nos dicen que paciencia es lo que le pide el alcalde Marcos Aguilar a los comerciantes de las calles de Hidalgo y Tecnológico que se manifiestan por las pérdidas económicas que las obras de la Ruta del Estudiante les ha provocado. Algunos comentan que decisiones acarrear consecuencias, por lo que el alcalde ha pedido comprensión a los comerciantes y confianza de que se repondrán cuando termine la Ruta que ejecuta el gobierno estatal. Sólo 60 días faltan para que los trabajos concluyan, señalan los comerciantes esperanzados porque realmente así sea. Don Antonio no quiere perderse el informe. Nos comentan que el ex gobernador Antonio Calzada Urquiza —padre del también ex mandatario estatal, José Calzada Roviroza y tío del alcalde de El Marqués, Mario Calzada— se encuentra cerca de cumplir 85 años de edad. Nos dicen que aunque su estado de salud es delicado por algunos momentos, al grado de utilizar bastón para caminar, se encuentra con ánimo de ser parte del grupo de ex gobernadores que asistirán al primer informe de Francisco Domínguez Servién. (EUQ, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Ganas. Lo sucedido el día del desfile del 1 de Mayo, que tuvo que ser suspendido por no existir garantías para su realización, por los gritos y el desorden que se causó por parte de algunos grupos que terminaron lanzando gorras y playeras hacia el templete donde se encontraban las autoridades, fue uno de los momentos más desagradables por los que han tenido que pasar en el actual gobierno sin que nadie salga a dar la cara del error y de la falta de concertación y de trabajo político. Una vez más les volvió a pasar en la inauguración de la Plaza del Estudiante, en donde un par de estudiantes increparon a las autoridades por la obra realizada y además no aceptaron la oportunidad de diálogo y de atención por parte del mismo jefe del Ejecutivo. Tengo la creencia de que alguien quiere venderle la idea al gobierno de que es el PRI quien los quiere sabotear para hacerlos quedar mal, sospecho que al interior alguien quiere justificar errores y quiere cobrar venganza política y ajustar cuentas, antes de cuidar el ejercicio de gobierno y las actividades propias en donde las autoridades deberían de estar caminando sin problemas porque están trabajando y concretando cosas. Los ciudadanos estamos tan acostumbrados a que cuando se presentan las transiciones de gobierno, las acusaciones no se hacen esperar y desde épocas de Vicente Fox, se amenazan con atrapar a los peces gordos y no pescan, ni charales de lago. Al Gobierno estatal le quieren vender la idea que el priísmo los quiere sabotear cuando los priistas andan ocupados en otros asuntos porque eso del juego de oposición nunca les ha salido; para eso es el PAN quien se pinta solo. Viene el informe del Ejecutivo y esperemos que los encargados de que no haya sorpresas, traigan los hilos y el pulso de las cosas para que el evento

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

sea un verdadero ejercicio de información y no un foro en el que distraigan al gobernador de lo que tiene que informar a los queretanos. DE REBOTE. Extrañado quedó el diputado Mauricio Ortiz Proal con los señalamientos en contra de su partido. Y es que dice que han colaborado con el Ejecutivo para que exista gobernabilidad y trabajo en Querétaro. (DQ, 12)

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

PRIMER ACTO. INFORME CONGRESIONAL. El pasado lunes tuvimos oportunidad de asistir al informe de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la 58ª legislatura del Congreso del Estado. (...) En principio, celebramos la disposición republicana del gobernador FDS para asistir a la sesión desde su inicio, lo que implicó chutarse los posicionamientos hechos por los representantes de las 6 fracciones parlamentarias que coexisten en el legislativo queretano (PAN, PRI, PRD, PVEM, PANAL y MORENA). Lo positivo del evento fue el generoso reconocimiento del Dip. Eric Salas (PAN) - quien preside la Mesa Directiva y es, en dicho carácter, el representante del Poder Legislativo local - a la vocación al acuerdo en beneficio de Querétaro de los integrantes de la Junta de Concertación Política (JUCOPO) que agrupa a los líderes de los distintos grupos parlamentarios y preside el Dip. Antonio Rangel (PAN), así como al trabajo y empeño en lo individual de los otros 24 legisladores. En síntesis, Salas mostró mano izquierda y no regateó el reconocimiento a sus colegas, incluyendo a los de oposición, frente a su jefe político el gobernador Domínguez. Otra cuestión positiva fue ver al gobernador tomando notas cuando se trataron algunas cuestiones pendientes como el tema del Instituto del Migrante. **SEGUNDO ACTO. CRÍTICAS.** Lo que no gustó fue lo prolongada y sosa que resultó la sesión, casi dos horas y media. (...) Los centuriones de lo que fue la izquierda con una tibia posición crítica a las reformas propuestas y políticas públicas implementadas por el gobierno del estado respecto del magisterio, trabajadores al servicio de los poderes del estado, taxistas y comerciantes ambulantes. Nada que quitara el sueño al gobernador quien ni se inmutó. Después, el reconocimiento de los poderes del estado a las damas que componen la 58ª Legislatura, por ser la primera en la historia de México en integrarse por más mujeres (13) que hombres (12), lo que significó el abrazo y beso a cada una de las 13 legisladoras del gobernador, presidente de la Mesa Directiva y presidenta del TSJ, a las que hicieron posar como edecanes del Corregidora para la foto del recuerdo. **TERCER ACTO. Y NO TERMINABA.** Acto seguido, pasaron un prolongado video sobre el trabajo parlamentario, malón por cierto, ya que no correspondían las imágenes con los temas de un audio que en voz chillona daba cuenta de multiplicidad de cuestiones al grado de perderse por farragoso. Además, muchos se preguntaban, ¿cómo entra esto del video si se trata de una sesión solemne? Y, efectivamente, solemne significa apegarse a raja tabla a norma y tradición. (...) Y luego se preguntan por qué no le gusta asistir al titular del Ejecutivo a estos calvarios. (DQ, 8)

ASTERISCOS

OBRAS. Todo está listo para el informe del gobernador FDS. Destaca la velocidad con la que se logró entregar la obra pública antes de este evento. Por ejemplo: la percepción general en redes sociales del paso elevado sobre Bernardo Quintana ha mejorado considerablemente, una vez que se anunció que el tiempo de la obra había sido recortado hasta tres meses. Y eso no es todo; se tienen planeado, para lo que resta del sexenio, el plan de obra e infraestructura más importante de la historia del estado. Ojalá también sean igual de eficaces y terminen en tiempo récord. **DIVERDIFICACIÓN.** Con la inauguración de Punto México en el Centro Histórico de la capital, Querétaro confirma su interés en la industria turística. Es tal el impulso que, en el último año, la actividad creció 8%. Ese ha sido uno de los aciertos de los gobiernos queretanos, diversificar las actividades productivas. Por ejemplo, el estado es primer lugar en autopartes, uno de los tres mejores en aeroespacial, y el destino número uno sin paga. Lo

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

importante para la próxima década, dicen los especialistas, es mantener el ritmo de crecimiento, sin empeorar la calidad de vida. (AM, 1 y 3)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CONGRUENTE. Como un político serio, responsable y con propuesta es como se condujo (y se conduce) el queretano Francisco X Alcocer. Particularmente en el Primer Informe del alcalde MAV, el coordinador de los regidores priístas en el cabildo capitalino reconoció avances en la actual administración municipal, pero también hizo señalamientos sobre las fallas que considera existen en la misma. "Chicovel", como se le conoce también, siempre puntual y crítico dijo que más allá de partidos hoy lo que le ocupa y preocupa en la capital es que se disminuyan las brechas entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco. (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Mostraron los empresarios Juan Germán y Juan Arturo Torres Landa al titular de turismo federal, Enrique de la Madrid, sus nuevos proyectos para fortalecer la infraestructura y los atractivos de Provincia Juriquilla, como ese hotel estilo italiano que erigen junto al lago y se inaugurará con un concierto de Andrea Bocelli. ¡Puro primer mundo! (PA, 1)

PARTIDOS POLÍTICOS Y SU COSTO

Por Jesús Rodríguez Hernández

El 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Partidos Políticos. Es una ley de orden público y de observancia general en el territorio nacional que y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos. Entre los derechos de los partidos políticos está el de participar en las elecciones, y para participar en los procesos requieren de recursos económicos; por lo que también tienen derecho a acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución esta y las demás leyes federales o locales aplicables. Pero no sólo reciben recursos para efecto de los procesos electorales, también tienen derecho a recibir para desarrollar sus actividades como parte del financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa conforme a lo establecido en el artículo 41 base II de la Constitución, así como lo dispuesto en las constituciones locales. Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos con base en el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. En Querétaro para este año, el financiamiento público para actividades ordinarias que recibieron los partidos políticos fue un total de 65 millones, 19 mil 982 pesos, que fueron distribuidos de la siguiente manera: PAN 20 millones, 401 mil, 719 pesos, PRI 20 millones, 528 mil 80 pesos, PRD 5 millones 900 mil 117 pesos, Verde Ecologista de México 6 millones 583 mil 357 pesos y Morena 6 millones 606 mil 709 pesos, en ministración mensual, sin tomar en cuenta el financiamiento público por actividades específicas. El escenario político en los últimos años se ha modificado, en las pasadas elecciones fue muy claro el mensaje de la ciudadanía: hay hartazgo de la corrupción e impunidad, de la falta de transparencia en las actividades públicas. Manlio Fabio Beltrones en su mensaje ante la Comisión Política Permanente del PRI dijo: "Es hora de modernizar el sistema de partidos políticos para que en la lucha electoral importe tanto el ganar como el gobernar para todos, con resultados y honestidad; sólo así estaremos en condiciones de crecer de manera sostenida y saldar la deuda social que aún tenemos con la mayoría de los mexicanos." La percepción de la sociedad es que los partidos políticos cuestan mucho y a cambio se recibe muy poco, hay una gran decepción, no sólo en la cuestión monetaria sino en la confianza. El mayor costo del sistema de

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

partidos es el desempeño ético y político, y el modelo de financiamiento no es el adecuado. La idea del financiamiento público fue esencialmente el fortalecer la independencia de los partidos políticos frente a poderes fácticos. En la actualidad se ha distorsionado completamente el que para los partidos políticos el financiamiento público está garantizado, así que los dirigentes prefieren pagarse su salario y gastar en difusión personal. En la actual legislación se contempla el financiamiento privado, el cual consiste en que los partidos políticos podrán recibir financiamiento que no provenga del erario público y que pueda ser de financiamiento por la militancia; financiamiento de simpatizantes; autofinanciamiento; financiamiento por rendimientos; financieros, fondos y fideicomisos. Es necesaria una reforma electoral y que el financiamiento de los partidos sea uno de los temas de mayor interés, que se reduzca el financiamiento público, que no se utilice el recurso para el pago de sueldos de los dirigentes y su promoción personal. Como idea dejo a su opinión que los recursos que se ahorren en el financiamiento de los partidos políticos se integren a los presupuestos de los municipios para gasto social, que se etiqueten y que sean obras que demandó la sociedad; estas demandas sociales se pueden recoger a través de los sistemas de participación social para evitar que se hagan obras de “relumbrón” o de “ocurrencia”. La crisis de confianza en los partidos políticos no es gratuita, las contradicciones y excesos en que han caído molesta a la sociedad, hay que adecuar la legislación. Son demasiados recursos los que se les otorgan y que utilizan sus dirigentes para beneficio personal. (EUQ, 11)

EN SÍNTESIS, ¿Y QUÉ MÁS PUEDEN HACER LOS PARTIDOS?

Por José Báez Guerrero

Durante los periodos de tiempo en los que no hay procesos electorales, la mayoría de las veces los partidos políticos se desdibujan. Tal pareciera que su actividad se reduce a la postulación de candidatos, a sus respectivas campañas y a defender o cuestionar los resultados electorales. ¿Qué debe hacer entonces un partido político en los tiempos no electorales? ¿Qué utilidad tienen los partidos políticos para los ciudadanos en el día a día? La legislación electoral (Ley General de Partidos Políticos) nos deja ver unas primeras pero limitadas respuestas cuando aborda las obligaciones que tienen los institutos políticos: los partidos deben realizar publicaciones periódicas de carácter teórico y deben aplicar el financiamiento que reciben, exclusivamente para las actividades que se establecen en la ley, destacando: 1) la propaganda institucional para difundir logros de gobierno o campañas de consolidación democrática y 2) la educación y capacitación para promover la participación política y los valores cívicos; así como el desarrollo de las mujeres a través de eventos, realización de investigaciones o publicaciones. Es decir, la ley mandata que los partidos políticos independientemente de las actividades propias de su vida orgánica y de sus estructuras operativas, realicen básicamente dos acciones más: difusión y capacitación. ¿Solo eso? ¿Y que más pueden hacer? Debemos sostener que los partidos políticos son entidades de interés social y que por lo tanto pueden generar valor público, ya que son responsables esenciales de la política nacional (Reveles, 2005). Más explícito es el otrora presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América, los partidos son “instrumentos propios de los ciudadanos, no del poder; representan ante todo los intereses de la comunidad, así en la oposición como en el gobierno. Su función puede resumirse en “ciudadanizar” la política y no “partidizar” a la sociedad” (Espino, 2009). De ahí su relevancia en el tejido social. Es así que la labor principal de los partidos políticos está en fungir como un vínculo efectivo entre la sociedad y el gobierno. La actividad del partido debe elevarse hacia la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática y la difusión de la cultura política, como también se asoma en la ley. Los partidos deben ser, permanentemente, instrumentos para y de los ciudadanos. A partir de ello, por ejemplo, los estatutos del Partido Acción Nacional implantan una nueva figura — poco o nada usada— para permitir al partido ocupar su rol social: los consejos consultivos ciudadanos. Estos órganos permitirán al partido político escuchar directamente a los ciudadanos, integrando sus propuestas e ideas para buscar concretarlas a través de los funcionarios públicos emanados de su partido. Bajo este ejercicio, el



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

partido encuentra la posibilidad de volverse un vínculo efectivo para llevar al gobierno, a los congresos y a la opinión pública, propuestas ciudadanas con las que concuerda su plataforma y principios. Se trata de que los partidos políticos influyan positivamente en su comunidad y se vuelvan útiles, canales efectivos de colaboración. Solo así, los partidos podrán empezar a revalorizarse. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONSULTA CIUDADANA PLEBISCITO EL MARQUÉS

SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONVOCATORIA Capacitadores-Asistentes

Con fundamento en los artículos 41, fracción V, apartado C, numeral 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 65, fracciones V y XXXI y 90, fracciones I a VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 3, fracción I, 6 y 9 a 23 y 38 a 55 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCA

A los ciudadanos residentes en el estado de Querétaro, interesados en participar como **Capacitadores-Asistentes**, para la organización y desarrollo del plebiscito que se realizará en el municipio de El Marqués, Qro., que cumplan con los siguientes:

REQUISITOS

1. Ser ciudadano mexicano, con residencia en el Estado y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos;
2. Estar inscrito en la lista nominal de electores y contar con credencial para votar;
3. Tener más de 18 años de edad al día de la jornada;
4. No ser ministro de algún culto religioso;
5. No ser miembro de algún partido político o asociación política;
6. No ser militar en servicio activo o tener mando en los cuerpos policíacos;
7. Acreditar educación preparatoria, preferentemente;
8. No haber sido condenado por delito doloso;
9. Presentar solicitud y documentación, conforme a lo requerido por la presente convocatoria.

La recepción de solicitudes se llevará a cabo del 21 de julio al 3 de agosto de 2016, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro.

DOCUMENTACIÓN

1. Formato de solicitud que contiene la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que el aspirante cumple con los requisitos números 1, 4, 5, 6 y 8; disponible en las oficinas del Instituto, y a través del sitio de internet del Instituto www.ieeq.mx.
2. Currículum Vitae.
3. Copia de acta de nacimiento.
4. Copia de credencial para votar.
5. Copia de comprobante de domicilio reciente.
6. Copia de comprobante máximo de estudios.
7. Una fotografía tamaño infantil.

En ese momento se hará saber al aspirante, la fecha y hora en la que deberá asistir a una entrevista, y se le entregará la guía de estudios para el examen de conocimientos, la cual estará disponible también a través del sitio de internet del Instituto.

EVALUACIÓN

Los aspirantes se presentarán al examen que se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2016, a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto.

El examen versará en los siguientes temas:

- Mecanismos de participación ciudadana.
- Procedimientos de capacitación y asistencia electoral.
- Geografía electoral y características del municipio de El Marqués.
- Habilidades en el uso de dispositivos electrónicos.

Serán propuestos para ser designados como Capacitador-Asistente, los 38 aspirantes mejor evaluados, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Evaluación curricular: 15 puntos
- Entrevista: 15 puntos.
- Examen: 70 puntos. El examen tendrá dos partes: la primera, en la cual se evaluarán los conocimientos de los aspirantes sobre las funciones del cargo, a la que se le asignará un valor de 50 puntos; y en la segunda, se evaluarán las habilidades de los aspirantes en el uso de dispositivos electrónicos, y tendrá un valor de 20 puntos.

Con los resultados de la evaluación final, se elaborará un listado de la mayor a la menor calificación obtenida, del cual se propondrá al Secretario Ejecutivo, la designación de los 38 mejores promedios y con los subsecuentes se conformará la lista de reserva.

El Secretario Ejecutivo realizará el nombramiento de Capacitadores-Asistentes, para el periodo comprendido del 16 de agosto al 16 de octubre de 2016.

Los Capacitadores-Asistentes, serán contratados como auxiliares con las prestaciones de ley, con un sueldo mensual bruto de \$8,600.00 (Ocho mil seiscientos pesos 00/0100 M.N.), más \$1,400.00 (Un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales por concepto de gastos de campo.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Para mayores informes, acude a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en: Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, o llama al teléfono 01 (442) 101 9800 extensiones 1131 y 1132.

www.ieeq.mx



21

DE JULIO DE 2016

PÁGINA

14 N

noticias



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



20 años
Generación
ciudadana

CONSULTA CIUDADANA PLEBISCITO EL MARQUÉS SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONVOCATORIA Observadores

Con fundamento en los artículos 41, fracción V, apartado C, numeral 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; los artículos 8 y 217, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, 56, fracción VII y 65 fracciones V y XXXI, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como 3, fracción I, 6, y 9 a 23, y 38 a 55, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONVOCA

A los ciudadanos mexicanos interesados en **observar** la preparación, instalación y clausura de las mesas receptoras del voto; la votación y su cierre; transmisión y publicación de resultados, y todas las actividades que realiza la autoridad electoral, durante el desarrollo de los actos previos; la jornada de consulta en cualquier centro de votación, y los actos posteriores; con motivo del proceso de plebiscito a realizarse en el municipio de El Marqués, Qro., que cumplan con los siguientes:

REQUISITOS

I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno, en los tres años anteriores al día de la jornada de consulta;

III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular, en los tres años anteriores al día de la jornada de consulta, y

IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que imparta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores, bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto, las que podrán supervisar dichos cursos. La falta de supervisión no imputable a la organización respectiva no será causa para que se niegue la acreditación.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Para obtener la acreditación respectiva, los ciudadanos mexicanos interesados deberán presentar en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, a partir del 21 de julio, y hasta el 15 de septiembre de 2016, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas; los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de acreditación que contiene la manifestación bajo protesta de decir verdad del ciudadano, de que cumple con los requisitos de los números I a III. El formato estará disponible en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, www.ieeq.mx

2. Copia de credencial para votar o de la solicitud presentada ante la oficina o módulo correspondiente del Registro Federal de Electores.

3. Dos fotografías tamaño infantil.

El ciudadano también podrá presentar su solicitud vía correo electrónico, escaneando los documentos solicitados y enviándolos al correo observadores@ieeq.mx, recibiendo a través de este medio el acuse de recibo correspondiente.

La solicitud de registro para participar como observador, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan.

Las solicitudes suscritas individualmente podrán presentarse también, a través de la organización de observadores a la que pertenezcan. Para este efecto, los dirigentes o representantes de las organizaciones presentarán una relación de los ciudadanos interesados pertenecientes a la organización, así como las solicitudes individuales debidamente requeridas, a las que se incorporará la copia de la credencial para votar y dos fotografías por cada solicitante.

Al presentar su solicitud, se notificarán las fechas en que se impartirá el curso de capacitación por parte de personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto, a efecto de que pueda tomarlo de manera presencial o en línea.

CURSO DE CAPACITACIÓN

Es requisito indispensable acreditar el haber tomado el curso de capacitación para observador.

El periodo de capacitación para observadores será, a partir del día siguiente de la aprobación de la convocatoria por parte del Consejo General, y hasta el 19 de septiembre de 2016.

El curso podrá tomarse en forma presencial en las oficinas del Instituto, o en línea, a través de la página www.ieeq.mx

Para el caso de que el ciudadano tome el curso en línea, deberá responder la autoevaluación y enviarla escaneada por correo electrónico a observadores@ieeq.mx, a efecto de poder acreditar este requisito.

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN

El Secretario Ejecutivo dará cuenta, en las sesiones ordinarias del Consejo General de los meses de agosto y septiembre, de la relación de los ciudadanos que solicitaron su acreditación y cumplieron con los requisitos, a efecto de que se otorgue la acreditación correspondiente.

Las resoluciones que emita el Consejo General respecto de las acreditaciones, serán notificadas a los solicitantes, y en su caso, se les hará entrega de la acreditación correspondiente.

Los ciudadanos que realizaron su trámite por correo electrónico, les será notificado por este medio, quedando a su disposición, en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto, sus acreditaciones.

Los observadores se abstendrán de:

1. Sustituir u obstaculizar a las autoridades de la mesa receptora de la votación en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas.
2. Hacer proselitismo de cualquier tipo.
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos, y
4. Declarar el triunfo de alguna de las opciones materia del plebiscito.

Los ciudadanos acreditados como observadores, podrán solicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la información que requieran para el mejor desarrollo de sus actividades. Dicha información será proporcionada siempre que no sea reservada o confidencial en los términos fijados por la ley y que existan las posibilidades materiales y técnicas para su entrega.

Los observadores acreditados individualmente podrán presentar ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto, un informe de sus actividades al término de la Consulta. En ningún caso, los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores tendrán efectos jurídicos sobre el proceso de plebiscito y sus resultados.

Si la acreditación se realizó a través de las organizaciones a las que pertenezcan los observadores, estas deberán declarar el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación que realicen, mediante informe que presenten al Consejo General, a más tardar treinta días después de la jornada de consulta.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Para mayores informes, acude a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en: Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, o lláma al teléfono 01 (442) 101 9800, extensiones 1131 y 1135.

www.ieeq.mx





Carlos Eguiarte dijo que buscan convocar a 38 ciudadanos, más una lista de reserva, que cumplan con los requisitos para este proceso. /foto Héctor Domínguez

Convoca IEEQ a participar en el plebiscito

Esmeralda Trueba

IEEQ

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fueron aprobadas las convocatorias respectivas para capacitadores-asistentes y observadores del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués.

Al respecto, el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Merles, indicó que uno de los temas más importantes que hay, a partir de este momento, es emitir las convocatorias para 38 ciudadanos, más una lista de reserva, que cumplan con los requisitos para este proceso.

“Estamos convocando a mexicanos, a partir de 18 años, que tengan preferentemente la preparatoria terminada, que estén dentro de la lista nominal y que no militen en ningún partido político, para que se acerquen al instituto a preguntar por los requisitos que deben traer para ser capacitador-asistente”, indicó.

Mencionó que estos participantes son una pieza “clave” en el éxito de un proceso plebiscitario, en función de que serán quienes transmitan los conocimientos a los ciudadanos, ya que estará en sus manos la ope-

ración de la urna electrónica.

“Este es un tema novedoso, nos permite innovar en varios sentidos. Me parece que además de darle a los ciudadanos la oportunidad de participar en este ejercicio ciudadano, estamos también dando muestra del ejercicio de la tecnología, siendo amigables con el medio ambiente, economizando recursos, más de 880 mil pesos economizados a través del uso de estas herramientas”, detalló.

Explicó que las fechas para recepción de solicitudes serán de este 21 de julio al 3 de agosto, mismos trámites que se pueden realizar a través de la página de Internet y presencialmente.

Además, informó que estos participantes tendrán un sueldo de 8 mil 600 pesos, más apoyo para viáticos y traslados de mil 400 pesos; ambas cantidades de manera mensual, por un contrato eventual de dos meses.

El secretario ejecutivo también explicó que en términos de lo acordado por el Consejo General de este instituto, dentro del plazo de los tres días posteriores a la aprobación y notificación de este acuerdo, las autoridades de El Marqués depositaron un millón 395 mil pesos, que corresponden a 50 por ciento del total del costo de este plebiscito.

Recordó que el siguiente pago deberá llevarse a cabo dentro de los próximos 30 días naturales.

PROCESO

Dos asociaciones civiles buscan convertirse en partidos políticos

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó

que al momento existen cinco organizaciones de ciudadanos que solicitan constituirse como partidos políticos locales, sin embargo, solo dos de ellos llevan ya una agenda de asambleas con el IEEQ.

Mencionó que, de acuerdo al procedimiento, la ley establece que, en enero siguiente a la elección de gobernador de un estado, las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partidos políticos locales tienen que hacerlo saber al IEEQ.

"En su momento, les comunicamos que recibimos seis solicitudes de organizaciones, de las cuales poco tiempo después una de ellas desistió de su interés de constituirse, por lo cual tenemos actualmente cinco".

Indicó que, en este año, las organizaciones deben hacerse más de 30 asambleas para demostrar que tienen un número mínimo de militantes que actualmente está establecido en 0.26 por ciento del padrón electoral.

Explicó que, a principios del año entrante, el consejo general del IEEQ -con la información de las asambleas y revisión de documen-

tos-, determinará si han cumplido o no para conformarse como un partido político local.

En su intervención, el secretario ejecutivo, Carlos Eguarte Mereles, indicó que, en este momento, se encuentran trabajando con las agendas de las organizaciones Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro, a quienes actualmente, mediante asambleas, se les ha estado certificando que el ciudadano acuda a la asamblea de manera libre, que conozca los documentos básicos que son sometidos a votación y que suscriba el formato de afiliación a esa organización.

Con estos ciudadanos se busca integrar una lista de afiliados que será uno de los elementos principales para que el consejo general en enero del año próximo esté resolviendo si procede o no el registro como partido político local.

"Durante todo este año, estaremos acompañando a las organiza-

ciones de ciudadanos en sus (más de 30) asambleas, para certificar estos elementos. Tenemos dos organizaciones que ya nos han presentado sus agendas", indicó.

Al momento, explicó que a la organización Convergencia Querétaro se le previno, en función de que la agenda que presentó no cumplía con los lineamientos dictados por el consejo general del IEEQ; por lo que se le otorgarán tres días para que subsane esta deficiencia, y en su momento determinar la procedencia de estas asambleas. Además de que el domingo pasado se celebró una asamblea en el municipio de Tequisquiapan, sin embargo, no tuvo quórum legal.

El resto de las organizaciones tendrán todo este año para poder ingresar sus agendas al IEEQ, junto con la celebración de las asambleas en dos terceras partes o demarcaciones del territorio.

(Esmeralda Trueba)





DOS asociaciones buscan ser partido político.

Buscan crear dos partidos políticos más

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

Además de la Asociación Civil Querétaro Independiente, Convergencia Querétaro ha sido la segunda organización que ya entregó su calendario para la realización de asambleas en el estado; por lo que a partir de este mes se tienen calendarizadas más de 30 actividades en la entidad, así lo dio a conocer Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ).

Estas dos organizaciones buscan conformarse como un partido político local, por lo que para el mes de enero del año entrante, el IEEQ deberá resolver si procede o no su conformación.

Sólo dos organizaciones cumplen para ser partido

- Ambas presentaron su agenda para su asamblea: IEEQ
- Seis habían solicitado registro, una desistió; quedan cinco

DOMINGO VALDEZ

Como parte del proceso para convertirse en partidos políticos locales, sólo dos organizaciones presentaron su agenda para llevar a cabo sus asambleas, afirmó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguarte Mereles.

En tanto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recordó que se recibieron seis solicitudes para conformarse como partidos políticos, pero al poco tiempo una de las mismas desistió, por lo que sólo se quedaron cinco.

"La ley establece que en el mes de enero, siguiente a la elección de gobernador de un estado, las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partidos políticos locales tienen que hacer saber al Instituto Electoral", indicó.

"El próximo año, el Consejo General del IEEQ, con la información de las asambleas, tomará la determinación si han cumplido o no con los requisitos"

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Consejero presidente del IEEQ

Para las cinco organizaciones se emitieron algunos lineamientos en marzo y en este año pueden hacer las asambleas que marca la ley, para demostrar que tienen el número de militantes que estipula la ley, establecido en .26% del padrón electoral.

"El año entrante, el Consejo General del IEEQ, con la información de las

asambleas, con la revisión de los documentos básicos de estas organizaciones que presenten al instituto, tomará la determinación si han cumplido o no con los requisitos para conformarse como partido político local", abundó Romero Altamirano.

A su vez, Eguarte Mereles precisó que en este momento y hasta enero de 2017 estarán atendiendo estas agendas presentadas por las organizaciones para celebrar las asambleas. "En este momento tenemos agenda de dos organizaciones", sostuvo.

Recordó que ayer se llevó a cabo una asamblea, en San Joaquín, de la organización Querétaro Independiente, donde los funcionarios electorales verifican que los ciudadanos acuden de manera libre a la asamblea, que conocen los documentos básicos que se presentarán y que suscribe el formato de afiliación a esa organización que buscará convertirse en partido político.

Por otro lado, el consejo general del IEEQ aprobó las convocatorias de capacitadores-asistentes y observadores, para el plebiscito que se llevará a cabo en El Marqués, Querétaro, para conocer la opinión de los ciudadanos sobre la concesión del servicio de limpia y recolección de basura en esa localidad, el próximo 16 de octubre.

La primera convocatoria está dirigida a ciudadanos residentes en el estado, de 18 años o más, entre otros requisitos, quienes capacitarán a los integrantes de las mesas receptoras de votación. Para este ejercicio democrático el plazo para la entrega de la documentación correspondiente, será del 21 de julio al 3 de agosto del presente año.

Con respecto a los observadores, la invitación es para cualquier ciudadano mexicano interesado en seguir de cerca cada una de las etapas del plebiscito, y para obtener la acreditación deberán presentar sus documentos del 21 de julio al 15 de septiembre de 2016.

Ambas convocatorias están disponibles en www.ieeq.mx y se recibirán las solicitudes en el IEEQ en avenida de Las Torres, número 102, Residencial Galindas, en la ciudad de Querétaro. ●



ARCHIVO. EL UNIVERSAL

De acuerdo con el instituto electoral, las organizaciones tienen hasta enero de 2017 para celebrar sus asambleas.

RJ

3

Temas Constitucionales

Reforma Electoral.

Algunos temas 1



Luis Octavio Vado G.

En el artículo anterior, refería las bases de las que parte la iniciativa de Ley Electoral que el IEEQ presentará ante la Legislatura del Estado. En la misma línea, ahora abordaré temas que contiene tal propuesta, en particular los que surgen de las adecuaciones jurisdiccionales. Debemos recordar que, en el modelo electoral mexicano, tenemos autoridades administrativas y otras de tipo judicial, que revisan tanto a las anteriores como a los partidos; pero que también pueden realizar control constitucional.

Producto de las sentencias tanto del Tribunal Electoral local como del federal, se ajustan las disposiciones en varios apartados:

A) Candidaturas independientes: A fin de retirar de la Ley la obligación de entregar personalmente las manifestaciones de apoyo. De igual forma, tratándose de candidaturas independientes a la Legislatura, se propone que si el integrante propietario de la fórmula es hombre, puede ser mujer el suplente, pero no al revés.

B) Género: En el caso de que, derivado de los triunfos de mayoría relativa, no se alcance una integración paritaria de la Legislatura, el IEEQ deberá asignar las curules de representación proporcional realizando los ajustes necesarios en el orden para garantizar la integración más cercana posible a la paridad del Congreso local.

C) Ausencia de paquetes electorales: En los casos de falta total de los paquetes de casilla (boletas y actas) el cómputo distrital o municipal correspondiente se realizará con base en las copias de las actas en poder de los representantes de partidos en casilla.

D) Recuentos administrativos: Se propone que pueda ser solicitado por cualquier partido que se encuentre a una distancia del ganador de hasta el 1 por ciento, con independencia del lugar que ocupe.

Las propuestas anteriores son producto de la interpretación jurisdiccional de las normas comiciales. De esta forma, se atiende a los criterios que fijan los últimos intérpretes de la ley.

A final de cuentas, el marco normativo se modifica tanto por reforma producto del proceso legislativo, como por resignificación que hacen los intérpretes finales.

